



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 806  
QUILLON, lunes 9 junio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES  
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL  
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CASTILLO CASANOVA JOHANAN NEFTALI

RUT: 17.539.352-8

LA SUMA DE \$: 90.000        : 10-879  
Y SON: NOVENTA MIL PESOS M/L, 7-879

POR LO SIGUIENTE:

JOHANAN NEFTALI CASTILLO CASANOVA, PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS N° 19, POR SERVICIOS DE  
INFORMATICA Y CENTRO DE FOTOCOPIAS EN EL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ C-16, ACORDE AL  
DECRETO N° 833 CON FECHA 30/12/2013, DEL SUBDPTO. DE EDUC. MUNICIPAL, DOC. SOPORTANTE  
EN EL DP N° 346 DEL 7/03/2014, CON FINANCIAMIENTO SEP.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010116 Honorarios a Suma Alzada -	100.000		17539352-8	-0
1110202	Banco Estado SEP		90.000	17539352-8	C-0
21411	Retenciones Tributarias		10.000		

TOTALES :                      100.000                      100.000



DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE 52509000081

CHEQUE N° 1759222

NOMBRE

JOHANAN CASTILLO CASANOVA

EGRESO N° 806.

FECHA DE PAGO

R.U.T.

17539352-8

FIRMA

[Handwritten signature]

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME